

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
http://www.pedrovincetemaldonado.gob.ec/index.php/component/phocadownload/file/1083-ordenanza-02-2018				http://www.pedrovincetemaldonado.gob.ec/index.php/component/phocadownload/file/1083-ordenanza-02-2018		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2019	ACTA 4	http://www.pedrovincetemaldonado.gob.ec/index.php/gaceta-municipal/actas-de-sesiones-del-concejo-municipal	POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PLANTEADO.	RESOLUCIÓN NO. 011-SG-GADMPVM-2016.	CONCEJO MUNICIPAL	http://www.pedrovincetemaldonado.gob.ec/index.php/gaceta-municipal/resoluciones-legislativas
			POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA DE APLICACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO.	RESOLUCIÓN NO. 012-SG-GADMPVM-2019.		
			POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA, LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN ZONAL 2 Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA METÁLICA Y GRADERÍO DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE DE LA UNIDAD EDUCATIVA VICENTE ANDA AGUIRRE.	RESOLUCIÓN NO. 013-SG-GADMPVM-2019.		
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2019	ACTA 5	http://www.pedrovincetemaldonado.gob.ec/index.php/gaceta-municipal/actas-de-sesiones-del-concejo-municipal	POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICO ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL-MIES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL-CDI.	RESOLUCIÓN NO. 014-SG-GADMPVM-2019.	CONCEJO MUNICIPAL	http://www.pedrovincetemaldonado.gob.ec/index.php/gaceta-municipal/resoluciones-legislativas
SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2019	ACTA 6	http://www.pedrovincetemaldonado.gob.ec/index.php/gaceta-municipal/actas-de-sesiones-del-concejo-municipal	POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE SUSPENDER EL TRATAMIENTO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELACIONADO A LA AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO Y EL COMITÉ DE HECHO JESÚS DEL GRAN PODER, PARA LA INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD EN LOS SECTORES DE EL CISNE, SALCEDO LINDO, SAN DIMAS, MONTE DE OLIVO, PACHIJAL, LOS LAURELES, KONRAD ADENAWER Y UNIDOS VENCEREMOS 1 Y 2, PERTENECIENTES AL CIRCUITO 3.	RESOLUCIÓN NO. 015-SG-GADMPVM-2019.	CONCEJO MUNICIPAL	http://www.pedrovincetemaldonado.gob.ec/index.php/gaceta-municipal/resoluciones-legislativas
			POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DENOMINADAS "CARNAVAL PEDROVICENTINO 2019", INCORPORANDO LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS POR LA COMISIÓN ESPECIAL CONFORMADA PARA LA ORGANIZACIÓN DE DICHAS ACTIVIDADES, A TRAVÉS DE INFORME NRO. INF-9-SC-19, DE 15 DE FEBRERO DE 2019.	RESOLUCIÓN NO. 016-SG-GADMPVM-2019.		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				8 de marzo de 2019		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL (mes de febrero de 2019)		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):				SECRETARÍA GENERAL		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):				AB. JAIME PAUL POLO GUERRERO		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				secretaria@pedrovincetemaldonado.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 2392282 Ext. 106		